

Presentación

LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO para el Nivel Básico 1 se presentan en dos volúmenes, uno correspondiente al Primer Año de Educación Básica y otro al Segundo Año de Educación Básica. A través de estos programas se desarrolla el marco curricular definido para el nivel en el decreto N° 232 de 2002, que incluye conjuntamente:

- los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios aprobados el año 1996 para los subsectores de Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural, Educación Tecnológica, Educación Artística y Educación Física, y
- los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios aprobados el año 2002 para los subsectores de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática.

La principal innovación de estos nuevos programas respecto a los anteriores es ofrecer una secuencia didáctica explícita para tratar los contenidos de los diferentes subsectores, organizada por semestres, definiendo para cada uno de ellos los aprendizajes esperados que se busca que logren los niños y niñas. En estos programas, además, los seis subsectores que conforman el nivel abordan en cada semestre, con mayor o menor dedicación, un mismo tema. Esto, con el propósito de favorecer la articulación del trabajo a realizar en los distintos subsectores.

Estos programas tienen por propósito fundamental facilitar y apoyar el trabajo que los docentes deben realizar en NB1, y orientar más precisamente su trabajo pedagógico respondiendo interrogantes como las siguientes:

- ¿Cuáles son los aprendizajes que se espera que los alumnos y alumnas logren al final de cada año, de acuerdo a los Objetivos Fundamentales Transversales, a los Objetivos Fundamentales Verticales y los Contenidos Mínimos Obligatorios formulados en cada subsector?
- ¿Cómo organizar las actividades pedagógicas a desarrollar en cada uno de los años que conforman el nivel y los tiempos que el Plan de Estudios le asigna a cada subsector?
- ¿Cómo interrelacionar el trabajo en los distintos sectores curriculares?
- ¿Cómo evaluar el logro de los Objetivos Fundamentales Verticales de cada subsector?

Para niños y niñas el Nivel Básico 1 es un gran desafío. Si han accedido a la educación parvularia, ya están habituados a una rutina escolar fuera de su hogar; no obstante, este nivel les significa un grado mayor de formalización y exigencia. Este desafío se acrecienta si los niños y niñas no han accedido a la educación parvularia, en cuyo caso el ingreso a NB1 será el inicio de su vida escolar. Representará la primera etapa de un largo recorrido, en el cual se aprenden conceptos básicos, se desarrollan capacidades fundamentales y, muy especialmente, se logra despertar en ellos una actitud de apertura al conocimiento y a la necesidad de ser parte activa en el proceso educativo. Es deseable que niños y niñas vivan esta etapa como el inicio de una aventura que les reportará herramientas personales, cognitivas y valóricas, que constituirán un aporte fundamental para su calidad de vida.

I. Plan de estudio y organización del Nivel Básico 1

En este nivel educativo la tarea principal está centrada en la adquisición por parte de niños y niñas de las destrezas culturales de base en seis subsectores definidos en el marco curricular: Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural, Educación Tecnológica, Educación Artística y Educación Física. Se trata de que los niños y niñas aprendan a leer comprensivamente y a producir textos breves; amplíen de modo importante su manejo de números y formas; se inicien en una aproximación sistemática a los fenómenos sociales y naturales; exploren y elaboren objetos tecnológicos; desarrollen capacidades expresivas y de apreciación estética, y favorezcan el desarrollo cualitativo de las habilidades motoras básicas y el conocimiento y valoración del propio cuerpo; en un marco de fomento de los Objetivos Fundamentales Transversales.

El tiempo que se destina a cada uno de los seis subsectores mencionados, tanto en 1° como en 2° Básico, se encuentra descrito en el siguiente Plan de Estudio:

Subsectores de aprendizaje	Horas semanales
• Lenguaje y Comunicación	8
• Educación Matemática	6
• Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural	5
• Educación Tecnológica	3
• Educación Artística	3
• Educación Física	3
• Religión	2
Total	30

Respecto al Subsector de Religión, cabe señalar que este se impartirá de acuerdo a los Programas de Estudio aprobados por el Ministerio de Educación, de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo de Educación N° 924 de 1983.

Por tal motivo no se incluye el Subsector Religión en los presentes Programas de Estudio.

Al subsector de Lenguaje y Comunicación se le destina la mayor carga horaria, ya que el aprendizaje de la lectura y la escritura se considera primordial y básico. No obstante, es fundamental tener presente que los aprendizajes de todos los subsectores hacen un aporte importante y necesario para la formación integral de los alumnos y alumnas. El manejo de los números y cantidades, el acercamiento al mundo natural, social y tecnológico, el desarrollo de las capacidades expresivas y de percepción estética, el desarrollo motor y el conocimiento del cuerpo son todas dimensiones fundamentales para el desarrollo de niños y niñas y no pueden dejar de ser consideradas en el trabajo a realizar en los dos años que conforman este nivel.

En estos programas el trabajo en los distintos subsectores está organizado en cuatro semestres, lo que corresponde a un total de aproximadamente 20 semanas de clases para cada uno. En el transcurso de estos semestres se van desarrollando tanto los contenidos específicos de cada subsector como aquellos relacionados con los Objetivos Fundamentales Transversales, y se establece una secuencia que define paso a paso los contenidos que se van a tratar y las estrategias metodológicas más adecuadas para cada uno de ellos. Al mismo tiempo, en cada semestre se aborda en cada subsector, con mayor o menor extensión, un mismo tema que representa un foco común de preocupación que une el quehacer de todos ellos. Estos temas corresponden a dimensiones amplias del conocimiento, que se han definido cuidando que no vulneren la lógica interna de cada subsector, y que sean un aporte para la formación de los niños y niñas en esta etapa. De esta forma,

sin perder la especificidad de cada uno de los subsectores, se establece una coordinación para realizar un trabajo articulado que favorezca y enriquezca el aprendizaje de los niños y niñas, y sea más acorde a las formas de ver e interactuar con el mundo exterior que caracteriza a los estudiantes de este nivel.

Temas comunes de cada semestre

Los temas que se abordan en mayor o menor medida en todos los subsectores se han definido en cada semestre considerando los contenidos comunes a los distintos subsectores, el nivel de desarrollo de niños y niñas en esta etapa escolar y los Objetivos Fundamentales Transversales. Los temas articuladores son los siguientes:

- El conocimiento de sí mismo y del entorno.
- El tiempo y el espacio.
- Profundización del conocimiento del entorno.
- La vida y el medio ambiente.

Estos temas son especialmente relevantes para la formación de los alumnos y alumnas del nivel ya que, al tratarse de una etapa en que niños y niñas están aproximándose a un mundo más amplio, es muy importante favorecer el conocimiento de sí mismos y fortalecer su identidad personal, a la vez que se les hace más conscientes de su interrelación con los demás. Asimismo es relevante ofrecerles una visión más dinámica, diversa y abierta del mundo, al mismo tiempo que promover en ellos el amor y cuidado que deben tener por su propia vida y la vida de los demás seres que habitan el planeta. Mirar estos temas desde los distintos subsectores no sólo permite enriquecer el conocimiento sobre cada uno de ellos, sino también, la posibilidad de que niños y niñas vayan construyendo una visión más completa e integrada del mundo en que viven.

Es posible adecuar este programa para trabajarlo en forma trimestral. Para ello es necesario reorganizar los aprendizajes esperados, definiendo cuáles de ellos se pretende conseguir en cada trimestre y, correspondientemente, distribuir en tres partes las actividades planteadas para cada año.

Es importante destacar que estos temas no son tratados con la misma extensión en todos los subsectores. En algunos de ellos han servido para organizar los contenidos del semestre, en tanto en otros se abordan más tangencialmente, de acuerdo a la lógica propia del subsector. Por otra parte, en algunos semestres se produce una mayor articulación entre subsectores, y en otros, menos.

A continuación se hace una caracterización general de cada uno de los temas que se consideran en NB1. Los temas 1 y 2 se plantean para ser tratados durante el primer año y los temas 3 y 4 durante el segundo año.

TEMA 1: EL CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y DEL ENTORNO

En el transcurso del primer semestre (1° Básico) se parte del bagaje de conocimientos, ideas, habilidades, experiencias, actitudes y valores que niños y niñas poseen respecto de sí mismos y de su entorno social y natural, los que se van organizando, ampliando y sistematizando a través del trabajo propio de cada subsector. Así, ejercitan sus habilidades comunicativas y se van apropiando de las destrezas y conocimientos básicos en el ámbito de la lectura y escritura; refuerzan y amplían sus conocimientos y manejo de los núme-

ros y las formas; van afianzando el conocimiento acerca de su propio cuerpo, de sus rasgos esenciales, de su relación con los demás, particularmente con su familia y su entorno social más próximo, fortaleciendo su sentido de pertenencia y desarrollando una actitud de respeto hacia la diversidad; logran comprender que están rodeados de objetos en los cuales la intervención humana ha tomado un rol determinante y van desarrollando sus habilidades motrices básicas, su capacidad de asombro, su apreciación estética, su creatividad.

TEMA 2: EL TIEMPO Y EL ESPACIO

En el segundo semestre (1° Básico), se considera en los distintos subsectores el estudio de aspectos que dicen relación con las nociones espaciales y temporales. Estos conceptos son fundamentales para el desarrollo cognitivo de alumnos y alumnas, en especial, para el proceso de aprendizaje de la lectura y escritura, la descripción y ubicación de objetos en el espacio, y para ubicarse en el tiempo, reconociendo elementos del pasado, presente y futuro.

Al trabajar estas nociones en todos los subsectores se consigue que los alumnos y alumnas tengan la posibilidad de estudiarlos desde diferentes ángulos y aplicarlos en variadas circunstancias lo que, sin duda, facilita su aprendizaje y proporciona una visión más rica y multifacética de los mismos.

TEMA 3: PROFUNDIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

En el primer semestre de 2° Básico, en los distintos subsectores se vuelven a analizar aspectos relacionados con el entorno, con mayor detención y haciendo uso de nuevos recursos. Los alumnos y alumnas amplían su habilidad lectora, su comunicación oral y escrita, su capacidad de resolver situaciones problemáticas con ayuda

de las matemáticas, su habilidad para describir formas, apreciar distintas expresiones artísticas y culturales y expresarse ellos mismos a través de recursos estéticos; su habilidad para explorar, describir e interpretar el mundo natural, social y tecnológico, y sus habilidades motoras y de cuidado de su propio cuerpo. En este semestre se prepara a los niños y niñas en el manejo de algunas técnicas simples de análisis y procesamiento de información, en la utilización de instrumentos de observación y medición, entre otros. En el caso del desenvolvimiento corporal, se trabaja enfrentando desafíos que impone el entorno. En definitiva, en este semestre se busca que niños y niñas aprendan nuevos conceptos, y desarrollen mayormente habilidades y medios para profundizar en el conocimiento de su entorno e ir participando en él cada vez en forma más activa, autónoma y consciente.

TEMA 4: LA VIDA Y EL MEDIO AMBIENTE

El tema que se trabaja en los distintos subsectores en el segundo semestre (2° Básico) es la vida y el medio ambiente. Se trata de que niños y niñas puedan apropiarse de conceptos y desarrollen habilidades y actitudes que les permitan comprender y valorar la importancia de la vida en todas sus manifestaciones y la necesidad de mantener conductas orientadas a su cuidado y preservación.

Por ejemplo, a través de la lectura de textos, del análisis de información cuantitativa, del estudio de la interacción entre los seres vivos y su entorno, de las medidas que se adoptan para proteger algunas especies, de la reflexión acerca de la importancia de la actividad física y recreativa para la salud, del manejo adecuado de los recursos disponibles, entre otros, los alumnos y alumnas puedan ir tomando conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en el cuidado del medio ambiente y de la necesidad de su cuidado y preservación.

II. Estructura de los programas

Los programas de estudio correspondientes a los distintos subsectores que conforman el Nivel Básico 1 se presentan siguiendo un mismo esquema, tanto en el documento de 1° Básico como en el de 2° Básico. Este esquema contempla un conjunto de secciones que ofrecen **orientaciones generales** para el nivel y que se reproducen textual-

mente en ambos documentos, para que el profesor o profesora de primer año tenga una visión de lo que sigue en segundo año y, a la inversa, el docente de segundo año conozca lo que corresponde al primer año. Además se incluyen orientaciones para cada semestre. A continuación se describen estos distintos componentes de los programas.

Orientaciones generales para el nivel

PRESENTACIÓN

En ella se destacan aspectos relacionados con el enfoque que se le otorga al tratamiento de los contenidos correspondientes al subsector, orientaciones metodológicas para su puesta en práctica en el aula y recomendaciones para llevar a cabo el proceso de evaluación.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES VERTICALES

Aquí se transcriben los Objetivos Fundamentales Verticales de cada subsector de acuerdo al marco curricular. Constituyen las metas que se desea alcanzar en el nivel y permiten orientar el trabajo a realizar en cada uno de los subsectores.

CONTENIDOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS POR SEMESTRE

Los Contenidos Mínimos Obligatorios que se plantean en el marco curricular para cada subsector se distribuyen a lo largo de los cuatro semestres en que se ha dividido el quehacer del nivel. El tiempo destinado al tratamiento de cada uno de ellos es variable, ya que algunos pueden trabajarse en un semestre y otros pueden abarcar dos, tres y hasta los cuatro semestres. Para visualizar mejor esta distribución, en cada subsector se incluye esta información en un cuadro que indica el contenido tal cual se plantea en el marco curricular y el o los semestres durante los que este se aborda. El siguiente esquema ilustra tal situación. Por ejemplo, el contenido 1 se trabaja en el semestre 1 y en el semestre 4.

Contenidos Mínimos Obligatorios	Primer Año Básico		Segundo Año Básico	
	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4
Contenido 1	•			•
Contenido 1		•	•	•
Contenido 1	•			
Contenido 1	•	•	•	•

OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES

Es importante tener presente que las actitudes y valores así como las habilidades sociales e intelectuales que los alumnos y alumnas deben lograr en la escuela y que están representadas en las formulaciones de los Objetivos Fundamentales Transversales planteados en el marco curricular no corresponden a un sólo subsector de aprendizaje, sino que deben estar presentes en el trabajo de los distintos sectores curriculares. En consecuencia, el desarrollo de los OFT se encuentra inmerso en las actividades de aprendizaje que se proponen para los distintos subsectores de aprendizaje. En cada uno de ellos se presenta este acápite, en el que se destacan los OFT que se trabajan a lo largo del desarrollo de los contenidos propios del subsector.

CONTENIDOS POR SEMESTRE Y DEDICACIÓN TEMPORAL. CUADRO SINÓPTICO

Para dar una visión panorámica de los cuatro semestres del nivel, se incluye un cuadro que, bajo el título del tema del semestre, común a todos los subsectores, presenta los contenidos correspondientes y la dedicación temporal.

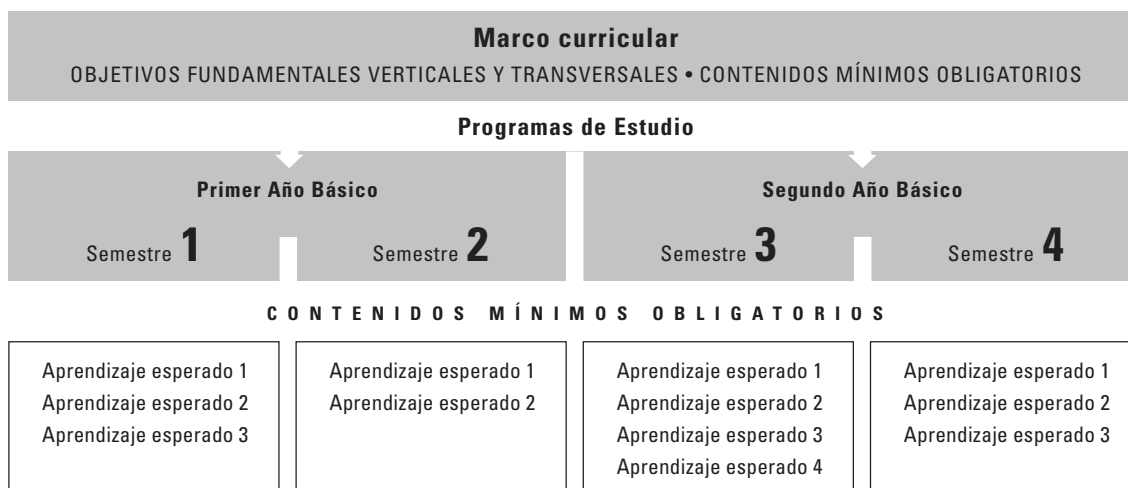
Orientaciones para cada semestre**PRESENTACIÓN**

Cada semestre se inicia con una introducción que da una visión general de los propósitos y contenidos a tratar, y algunas sugerencias sobre formas de trabajo y recursos materiales que se pueden emplear para desarrollar las actividades que se proponen.

APRENDIZAJES ESPERADOS

En cada uno de los subsectores se plantean aprendizajes esperados por semestre. Ellos representan aquellos conocimientos, habilidades, actitudes y formas de comportamiento que se espera que alumnos y alumnas logren durante dicho período de trabajo. La cantidad de aprendizajes esperados que se formulen por semestre depende de cada subsector.

Estos aprendizajes esperados, como su nombre lo indica, son descripciones de lo que deben aprender los niños y niñas de los contenidos que se trabajan en el semestre. A su vez, el logro secuencial de los aprendizajes de cada semestre conduce a la consecución de los Objetivos Fundamentales Verticales de cada subsector y de los Objetivos Fundamentales Transversales de NB1. El siguiente esquema representa gráficamente la situación descrita.



Estos aprendizajes esperados responden, en la mayor parte de los casos, a líneas de acción que se continúan desarrollando en los siguientes niveles educativos tanto a nivel de la Educación Básica como de la Educación Media. Es decir, ellos representan un primer nivel de logro de aprendizajes que se irán profundizando o reforzando en los siguientes niveles escolares.

INDICADORES

Cada uno de los aprendizajes esperados se acompaña de un conjunto de indicadores que permiten, por una parte, delimitar lo expresado en el

aprendizaje esperado y, por otra, orientar las conductas que deben observarse en los alumnos y alumnas para determinar el nivel de logro que ellos han alcanzado del aprendizaje esperado. En tal sentido, deben ser considerados en la evaluación que deberá llevarse a cabo durante el proceso de trabajo desarrollado en cada semestre.

Por ejemplo, para uno de los aprendizajes esperados de Educación Artística planteado para el semestre 1 de 1° Básico, que se indica a continuación, se anotan los cinco indicadores que describen los comportamientos que se espera que los alumnos y alumnas muestren, para dar cuenta que lo han logrado.

Aprendizaje esperado	Indicadores
Agudizan su percepción del entorno sonoro y lo recrean libremente a través de la música y la expresión corporal.	<ul style="list-style-type: none"> • Identifican sonidos del entorno; • Señalan la fuente sonora de determinados sonidos; • Producen sonidos con su propio cuerpo y con elementos del entorno para responder a distintos estímulos; • Cantan canciones del repertorio infantil; • Utilizan su cuerpo como forma de expresión artístico musical.

ACTIVIDADES GENÉRICAS

Representan un tipo de actividad que los alumnos deben llevar necesariamente a cabo para asegurar el logro de los aprendizajes esperados. En tal sentido, es imprescindible la realización de todas ellas. Estas actividades se han denominado “genéricas” porque admiten diversas formas de realización. Por ejemplo, “leer comprensivamente una novela infantil” corresponde a una actividad genérica, ya que cualquier novela infantil y cualquier modalidad de trabajo de comprensión lectora que se adopte satisface el propósito.

En cada subsector se presenta un conjunto de actividades genéricas que deben realizarse para lograr todos los aprendizajes esperados planteados para cada semestre. El número de actividades genéricas y el orden en que se desarrollen

depende de las características propias de cada subsector. En algunos casos, será necesario seguir el orden en que ellas se presentan, en otros se sugiere ir alternándolas.

EJEMPLOS

Dado que las actividades genéricas admiten diversas formas de realización, en cada una de ellas se propone un conjunto de ejemplos para desarrollarlas. La cantidad de ejemplos por actividad genérica es variable. En algunos subsectores los ejemplos que se presentan forman una secuencia, y el conjunto de ellos permite el logro acabado de la actividad. En otros, los ejemplos son alternativos y la idea es que el docente realice tantos de ellos como estime conveniente de acuerdo al aprendizaje de sus alumnos. En gene-

ral, se espera que los docentes consideren estos ejemplos como sugerencias posibles, tomen los que les parezcan más apropiados, los adapten a su propia realidad y los complementen con otros diseñados por ellos mismos que sean más adecuados a sus alumnos o alumnas, a sus propias fortalezas y a los recursos didácticos con que cuentan.

En el caso del subsector de Lenguaje y Comunicación, se ofrece un desarrollo articulado de las actividades genéricas de sus cuatro ejes (comunicación oral, lectura, escritura y manejo de la lengua y conocimientos elementales sobre la misma), en torno a *unidades de lenguaje*. En estas unidades se aborda un tema, un texto literario o un proyecto a partir del cual se van desarrollando las actividades genéricas y sus respectivos ejemplos.

OBSERVACIONES AL DOCENTE

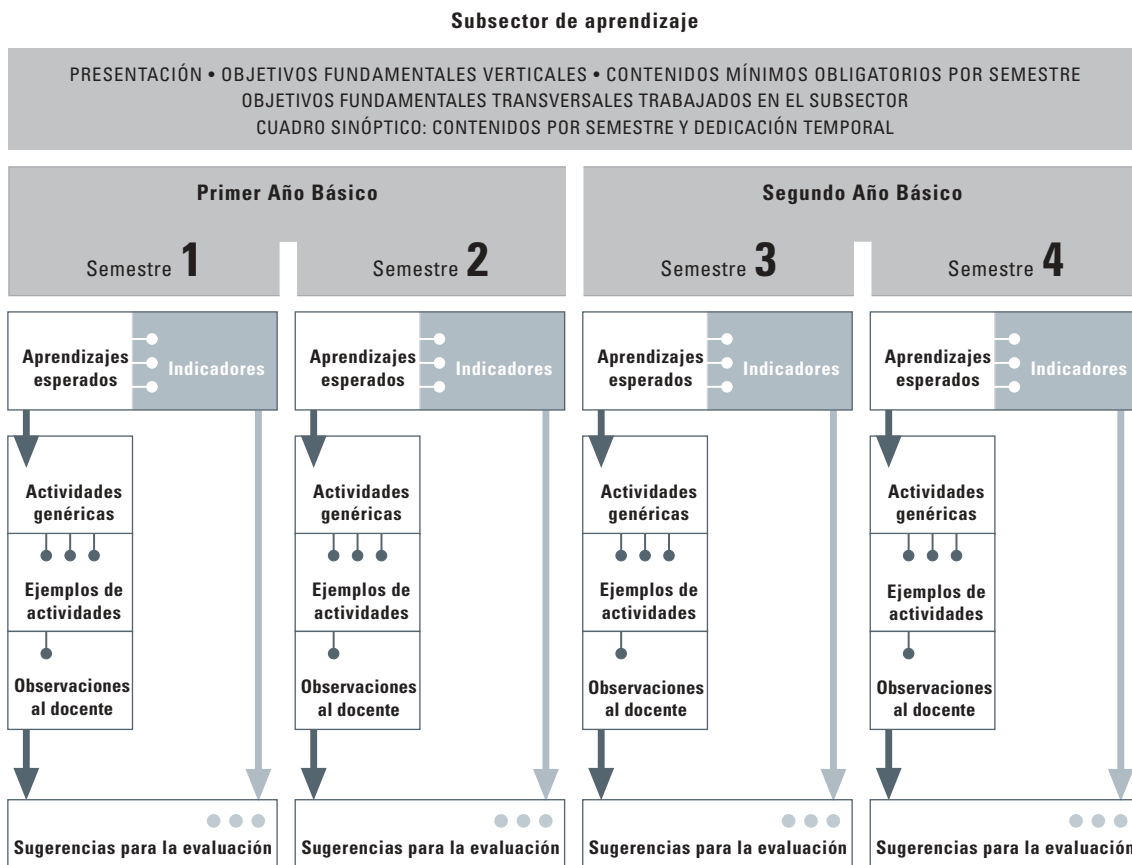
En general, al final de cada actividad genérica se presentan observaciones al docente en las que se destacan los objetivos de las actividades propuestas, recomendaciones que es necesario tener presente en el desarrollo de ellas, materiales didácticos que se pueden emplear, entre otras.

SUGERENCIAS PARA LA EVALUACIÓN

Para cada semestre y en cada uno de los subsectores, se incorporan ejemplos específicos en relación a la evaluación que debe acompañar el proceso de aprendizaje. Estos se ajustan a las orientaciones generales que se proporcionan en las páginas siguientes.

Estructura de los Programas de Estudio por Subsector de Aprendizaje

Cuadro sinóptico de sus componentes



III. Orientaciones para la evaluación

La evaluación en los distintos subsectores de aprendizaje se concibe como un componente del proceso educativo cuyo objetivo fundamental es, por una parte, conocer los avances de los alumnos y alumnas en sus procesos de aprendizaje y de formación en general y proporcionarles la retroalimentación correspondiente. Por otra parte, permite orientar el trabajo de los docentes en una dirección acorde a las necesidades reales y a las potencialidades de sus alumnos y alumnas.

Para cumplir tales objetivos es necesario que la evaluación permita conocer el desempeño de los estudiantes durante su proceso de aprendizaje en aspectos cognoscitivos, de manejo de procedimientos, de actitudes y valores; también interesa apreciar cuáles son sus formas de trabajo y de encarar el aprendizaje; cuáles son los resultados obtenidos; cómo se sienten en el trabajo que están realizando.

Se trata, en consecuencia, de emplear la evaluación tanto para medir logros de aprendizaje, como para tener una mirada global del comportamiento de los educandos durante el proceso de aprendizaje, de modo de valorar su trabajo, estimular y reforzar sus fortalezas y apoyarlos para superar sus dificultades y mejorar sus posibles deficiencias.

Esta forma de concebir el proceso evaluativo trae consigo la necesidad de que la evaluación se desarrolle no tan sólo al final de un proceso de enseñanza (por ejemplo, al término de un semestre) sino durante el transcurso del mismo, de modo que los estudiantes reciban en el momento oportuno y en la forma adecuada una retroalimentación que les permita mejorar sus formas de trabajo y fortalecer sus aprendizajes, y se sientan motivados para trabajar cada vez con

más entusiasmo y deseos de superarse. De igual forma, los docentes podrán adecuar sus estrategias metodológicas a los requerimientos de sus alumnos y alumnas cuando estos realmente lo necesiten.

Las actividades de evaluación pueden ser utilizadas, también, como instrumentos para indagar respecto de los conocimientos, habilidades y experiencias que manejan los alumnos y alumnas y su actitud y motivación frente a los nuevos aprendizajes. En tal sentido se sugiere, antes de iniciar el tratamiento de nuevos contenidos, enfrentar a los estudiantes a situaciones que van más allá de los temas tratados y que incorporan aspectos relacionados con estos nuevos contenidos. Ello permite observar: las estrategias que utilizan para resolverlas, los principales problemas que se les presentan y las formas empleadas para superarlos, hasta dónde son capaces de llegar en la búsqueda de una solución, y el interés y agrado que les provoca la tarea propuesta. De esta manera, los docentes pueden contar con antecedentes que les ayudarán a definir mejor la orientación que deben darle a su trabajo futuro.

Para llevar adelante el proceso de evaluación en la forma descrita se propone utilizar procedimientos como los siguientes:

A. Actividades de aprendizaje

Las mismas actividades de aprendizaje propuestas en cada semestre representan instancias de evaluación ya que, a medida que se van realizando, los docentes pueden ir observando y registrando: formas de trabajo, facilidades y dificultades, agrados y desagradados, errores más frecuentes, niveles de comprensión, desarrollo de habilidades.

B. Instancias específicas

Estas están construidas u organizadas especialmente para fines de evaluación, que pueden tener lugar en distintos momentos y ser utilizadas para evaluar diferentes aspectos del aprendizaje, tales como: conceptos, habilidades específicas, formas de trabajo utilizadas por los alumnos y alumnas, o logros globales obtenidos durante o al finalizar un semestre.

C. Proyectos de curso

Los proyectos de curso pueden también ser empleados para obtener información de los aprendizajes logrados. Durante la planificación y realización de un proyecto es posible observar y registrar aspectos relacionados con: el manejo de conocimientos y procedimientos de trabajo, el desarrollo de habilidades, el nivel de cumplimiento en cada una de las tareas asumidas, el comportamiento en el grupo de trabajo, el tipo de trabajo realizado, la forma y grado de participación.

D. Elaboración de productos

La elaboración de un producto puede formar parte de un proyecto y, también, puede ser considerada una instancia específica de evaluación. En algunos subsectores, alumnos y alumnas tienen que elaborar diferentes productos, por ejemplo, objetos, dibujos, maquetas. El docente puede utilizar con fines evaluativos el proceso de elaboración de tales productos y/o el producto elaborado. Podrá observar, por ejemplo, si los estudiantes están empleando adecuadamente los materiales, si manejan los conceptos involucrados en la tarea, si son capaces de trabajar en grupo, si mantienen orden al trabajar, y la calidad del producto elaborado.

En este nivel pueden iniciarse los primeros pasos de la autoevaluación y evaluación entre pares ofreciendo la oportunidad de que alumnos y alumnas dialoguen, en un clima de respeto y cordialidad, respecto de lo que ha sido su propio trabajo y el de sus compañeras y compañeros. Esto les ayudará a desarrollar su sentido crítico y autocrítico, su capacidad de relacionarse, la confianza en sí mismos y en sus pares, el respeto por la opinión de los demás y la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.

Para orientar y facilitar las tareas de evaluación descritas es fundamental considerar los indicadores formulados para cada aprendizaje esperado en los distintos semestres. Estos indicadores, tal como se señaló, dan cuenta del grado de aprendizaje que se espera observar en los alumnos y alumnas como resultado del proceso de enseñanza que se lleva a cabo. Considerar estos indicadores como referentes para la evaluación permitirá señalar cuán lejos o cuán cerca está el alumno de lograr el aprendizaje esperado. La combinación de criterios en la evaluación y un reporte que dé señales a los alumnos respecto a los distintos criterios aplicados en ella les permitirá reconocer sus fortalezas y debilidades, orientándolos respecto a dónde invertir más energías para mejorar. También otorga importantes pistas al docente sobre los aspectos que debe reforzar y los ya logrados.

Se sugiere emplear una hoja de registro para ir anotando los avances presentados y las observaciones hechas al trabajo de cada alumno y alumna, y una carpeta para ir guardando los materiales elaborados por cada uno de ellos durante cada año de NB1.

IV. Objetivos Fundamentales Transversales y su presencia en los programas de estudio

Los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) planteados para la Educación Básica tienen por propósito fortalecer la formación ética de los estudiantes; orientar el proceso de crecimiento y autoafirmación personal, incluyendo dentro de este ámbito el desarrollo de sus habilidades del pensamiento; y orientar la formas de interacción con otros y con el mundo.

Tal cual como se señala en el marco curricular, el desarrollo de los OFT no está limitado a un solo subsector de aprendizaje o a un nivel de enseñanza, sino que debe estar presente en toda la Educación Básica. En los actuales programas los OFT son abordados en los distintos subsectores curriculares. Es por ello que en el trabajo de aula que realiza el docente debe considerar que el desarrollo de los contenidos y las actividades propuestas en cada uno de los programas de este nivel está íntimamente relacionado con los OFT. Del mismo modo, muchos de los aprendizajes esperados e indicadores presentados para ser logrados en cada semestre aluden y apelan al logro de los conocimientos, habilidades y actitudes implicados en el desarrollo de los OFT.

Los OFT definidos en el Marco Curricular de la Educación Básica están agrupados en tres ámbitos:

- Formación ética.
- Crecimiento y autoafirmación personal.
- La persona y su entorno.

Este ordenamiento responde a la necesidad de darles un contexto común que permita una mejor comprensión de cada uno de ellos, pero no significa que haya que verlos en forma separada.

Las interrelaciones que existen entre los OFT de un ámbito y otro son muy estrechas y complementarias.

Como se establece en el Marco Curricular (Decreto 40 de 1996, actualizado por el Decreto 232 del año 2002):

EN RELACIÓN A LA FORMACIÓN ÉTICA se busca que el educando desarrolle la capacidad y voluntad para autorregular su conducta en función de una conciencia éticamente formada en el sentido de su trascendencia, su vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el espíritu de servicio y el respeto por el otro. Es decir, se espera que el estudiante desarrolle la capacidad para:

- Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común.
- Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias y reconocer el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad.
- Reconocer, respetar y defender los derechos esenciales de todas las personas sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.

EN RELACIÓN CON EL CRECIMIENTO Y AUTOAFIRMACIÓN PERSONAL se busca estimular rasgos y cualidades potenciales de los estudiantes que conformen y afirmen su identidad personal, favo-

rezcan su equilibrio emocional y estimulen su interés por la educación permanente. Se promueve en este ámbito el desarrollo de una adecuada autoestima y de habilidades del pensamiento transversales. Entre estos se busca:

- Promover y ejercitar el desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano, el desarrollo de hábitos de higiene personal y social, y de cumplimiento de normas de seguridad.
- Desarrollar el pensamiento reflexivo y metódico y el sentido de crítica y autocrítica.
- Promover el interés y la capacidad de conocer la realidad, utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante.
- Ejercitar la habilidad de expresar y comunicar las opiniones, ideas, sentimientos y convicciones propias, con claridad y eficacia.
- Desarrollar la capacidad de resolver problemas, la creatividad y las capacidades de autoaprendizaje.
- Promover una adecuada autoestima, la confianza en sí mismo y un sentido positivo ante la vida.

EN RELACIÓN CON LA PERSONA Y SU ENTORNO se tiende a favorecer una calidad de interacción personal y familiar regida por el respeto mutuo, el ejercicio de una ciudadanía y la valoración de la identidad nacional y la convivencia democrática. En este ámbito alumnas y alumnos deben afianzar capacidades para:

- Participar responsablemente en las actividades de la comunidad y prepararse para ejercer en plenitud los derechos y cumplir los deberes personales que reconoce y demanda la vida social de carácter democrático.

- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectivas y espirituales y los principios y normas éticas y sociales para un sano y equilibrado desarrollo sexual personal.
- Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y de la institucionalidad matrimonial.
- Proteger el entorno natural y promover sus recursos como contexto de desarrollo humano.
- Reconocer y valorar las bases de la identidad nacional en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente.
- Desarrollar la iniciativa personal, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor, y reconocer la importancia del trabajo como forma de contribución al bien común, al desarrollo social y al crecimiento personal, en el contexto de los procesos de producción, circulación y consumo de bienes y servicios.

Como se puede apreciar, los OFT apelan a la formación integral del sujeto y en este sentido se vinculan con el desarrollo de las dimensiones afectiva, intelectual, cognoscitiva, ético-valórica y social, las que se complementan entre sí. Para una mejor comprensión de estos objetivos, es necesario verlos desde esta integralidad, es decir, comprender que cada uno de ellos se interrelaciona con los otros y que para su logro efectivo se hacen interdependientes.

Los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) deben estar presentes en el conjunto de la experiencia educativa de los alumnos y alumnas, es decir, tanto en las actividades que se desarrollan en los diferentes sectores y subsectores de aprendizaje como en la cultura escolar. En esta perspectiva se espera que el desarrollo de los OFT se oriente por los siguientes principios:

INTEGRACIÓN: Los OFT están integrados en los contenidos y aprendizajes esperados definidos en los subsectores de aprendizaje. Por ello el docente no debe trabajarlos “aparte” del contenido o la actividad programática, sino que debe tratarlos integradamente en el transcurso de sus clases, enfatizándolos cuando sea oportuno y pertinente.

En los presentes programas de estudio se dan diversas orientaciones a los docentes para que realicen estas vinculaciones: al inicio de cada semestre, en cada subsector, se señalan los Objetivos Fundamentales Transversales que tienen mayor presencia en el programa. Además, en las observaciones al docente se destacan los OFT que se pueden fortalecer o desarrollar en determinadas actividades. Por último, el propio docente puede hacer adecuaciones en la realización de los ejemplos de actividades para promover el desarrollo de algún OFT.

RECURRENCIA: el logro de los aprendizajes asociados a los OFT no se obtiene en un nivel o en un solo subsector de aprendizaje. En la medida que son practicados una y otra vez, en distintos contextos y situaciones de aprendizaje, se incorporan al bagaje afectivo, intelectual, social y valórico del niño y la niña, de suerte que pasan a ser parte integral de su vida.

Por ejemplo, el desarrollo del pensamiento crítico, el respeto a la diversidad, la tolerancia o el respeto por el medio ambiente no se aprenden en una clase o estudiando un contenido específico relacionado con ello.

Es necesario que el currículum ofrezca distintas oportunidades en los subsectores, en los distintos niveles de enseñanza, de manera reiterativa y cada vez más motivante, para que el niño y la niña vayan adoptando estas actitudes en sus vidas, las internalicen gradualmente y las hagan suyas.

GRADUALIDAD: del mismo modo, es importante que el desarrollo de los OFT se ajuste a las características y necesidades propias de la edad de los niños y niñas y del contexto en que viven.

Respecto de la evaluación de los OFT, es necesario hacer algunas aclaraciones. En primer lugar es importante señalar que los OFT deben ser evaluados por el docente, quien debe -a través de la observación y el diálogo con sus alumnos- obtener información sobre el grado de desarrollo de sus estudiantes respecto de los OFT. Esto no significa que los OFT deben ser calificados. Por ejemplo, un profesor debe tener una opinión sobre la autoestima de sus alumnos, no obstante no puede calificarlos por ello.

Los OFT pueden ser objeto de calificación sólo en el contexto de la evaluación de los aprendizajes esperados de un determinado subsector de aprendizaje. Por ejemplo: el trabajo en equipo, el respeto por los otros, la responsabilidad en el cumplimiento de los trabajos escolares bien pueden ser parte de la calificación obtenida por el alumno o alumna cuando son parte de las actividades que se realizan y son significativos respecto del logro de los aprendizajes del subsector.

Por último, considerando la relevancia de los aprendizajes que están vinculados al desarrollo de los OFT, es de suma importancia que el docente comparta con los padres y apoderados la información de tipo cualitativa sobre la situación de sus alumnos respecto al desarrollo de los OFT.

Los padres y apoderados pueden reforzar a los estudiantes en el logro de estos objetivos. Asimismo, es importante que estén informados sobre aquellos Objetivos Fundamentales Transversales que son considerados en la evaluación de los distintos subsectores.

